RESOLUCIÓN MTESS Nº 4220 /19

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°06/2019 "ADQUISICION DE TRACTORES PARA EL SNPP – AD REFERÉNDUM" ID N° 356.381----------

Asunción, 29 de noviembre de 2019

-1-

VISTO: El informe de fecha 27 de noviembre del 2019, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución MTESS N° 1443/19, por el cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2019 "*ADQUISICIÓN DE TRACTORES PARA EL SNPP- AD REFERÉNDUM*' ID 356.381, y , ----------

CONSIDERANDO:

Que, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "*...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...*".----------

Que, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en el objeto de gasto 530 – "*Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General*', para el Ejercicio Fiscal 2019.----------

Que, el acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "*En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado para LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2019 "ADQUISICION DE TRACTORES PARA EL SNPP – AD REFERENDUM*', ID N° 356.381 al siguiente oferente: TRACTO AGRO VIAL S.A con RUC N° 80027587-0, para los Ítems N°: 1 y 2; por un monto a contratar de guaraníes dos mil ciento setenta y tres millones (₲ 2.173.000.000) para el Ejercicio Fiscal 2019.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales; ----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SECRETARIA GENERAL

Abogado Nelson Bareiro
Secretario General
SNPP

C.B. 75493

RESOLUCIÓN MTESS Nº 4220 /19

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°06/2019 "ADQUISICION DE TRACTORES PARA EL SNPP – AD REFERÉNDUM" ID N° 356.381----------

Asunción, 29 de noviembre de 2019

-2-

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el LLAMADO LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/19 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2019 "*ADQUISICIÓN DE TRACTORES PARA EL SNPP – AD REFERENDUM*", ID N° 356.381 al siguiente oferente: TRACTO AGRO VIAL S.A con RUC N° 80027587-0; para los Ítems N°: 1 y 2 por un monto a contratar de guaraníes dos mil ciento setenta y tres millones (₲ 2.173.000.000) para el Ejercicio Fiscal 2019.; según el siguiente detalle:

								TRACTO AGROVIAL S.A			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. REFERENCIAL	PRECIO TOTAL REFERENCIAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
1	25101901-001	Tractor agricola	10	Unidad	Unidad	273.720.000	2.737.200.000	Foton Lovol	China	177.800.000	1.778.000.000
2	21101501-001	Rastra	10	Unidad	Unidad	50.520.000	505.200.000	Tracto	Paraguay	39.500.000	395.000.000
TOTAL						3.242.400.000		2.173.000.000			

Art. 2° **Autorizar** la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3° **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nelson Bareiro
Secretario General
SNPP